



DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA

El pasado 21 de mayo, en la Escuela de Protección Civil, tuvo lugar el acto del Día Nacional de la Seguridad Privada.

Los mencionados lo fueron por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Guardia Civil.

El acto contó con la intervención de Ángel Córdoba, presidente de Aproser, por la parte empresarial. El Sr. Córdoba explicó que las personas dedicadas a la seguridad privada, son personas en las que se puede confiar. Sin embargo, durante la tramitación de la nueva Ley de Seguridad Privada, se ha dado un tratamiento poco ajustado a la realidad en los medios de comunicación.

Reivindicó el natural impulso que hay que dar a la seguridad privada, como colaborador indiscutible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otro lado, la nueva Ley de Seguridad Privada intenta adaptarse a una nueva realidad. Asumir nuevos retos, espacios y funciones. En opinión de Córdoba, estamos preparados. Formamos un sector productivo que genera puestos de trabajo.

Además contamos con la colaboración del Observatorio Sectorial de la Seguridad Privada, que denuncia las actividades de intrusismo y malas prácticas. La madurez del sector, dijo, contribuye a la pervivencia del mismo.

Por su parte, el Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, aseguró que la Seguridad Privada ayuda a hacer nuestros espacios más seguros. Y por eso, el Ministerio del Interior quiere agradecer que los trabajadores de este sector hagan de España un lugar más seguro, colaborando estrechamente con la seguridad pública.

Reconociendo el trabajo de las empresas, asociaciones y sindicatos, no debemos olvidar, dijo, que hoy es el día de los trabajadores de la seguridad privada.

La seguridad privada tiene una historia que se desarrolla en paralelo con la pública. Así, Pinkerton, en EE.UU. en 1847, en el intento de hallar madera para los túneles, ayudó a detener a unos falsificadores y fue considerado por ello el primer detective privado. Abrió una agencia cuyo lema fue “nunca dormimos”.

En el siglo XIX ya se tenía la idea de colaboración con la seguridad pública. En 1849, Isabel II, mediante una Real Orden del Ministerio de Comercio, aprobó el reglamento de los primeros guardas jurados, hombres de buen criterio y prestigio, como allí se definían. Su función era la de vigilar cotos, parques, áreas... y tenían la consideración de agente de la autoridad.

Se extendió en el siglo XX fuera del medio rural, con la figura del sereno.

Hoy es un sector dinámico, con cerca de 90.000 empleados y una facturación de tres mil millones de euros al año.

Es de justicia reconocer el valor de la seguridad privada, afirmó, en favor de la seguridad común. Hay hoy en día hombres de buen criterio y prestigio entre sus gentes. El valor de la Seguridad Privada no solo se reduce a lo que factura, sino a todo lo que protege.



En la foto la Delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, el Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez y el Director General de la Policía, Ignacio Cosidó, entre otras personalidades, en el momento de entrega de las menciones.